



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2018-P-898.

Antarce, S.L. ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 96 m de profundidad situado en la margen derecha del barranco Cerneja, tributario del río Trueba por su margen izquierda, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje calle Camino Real, 87, parcela 1891202VN6619S0001BY. El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 5,5 CV y un caudal instantáneo de 4,16 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión y goteo de 1,7937 ha de hortícolas y pasto en las parcelas 1891202VN6619S0001BY, 2093611VN6629S0001HP, 1788417VN6618N0001YR y 1788404VN6618N0001IR, y al suministro de ganado para 130 aves, 42 cabezas de ganado porcino y 64 cabezas de ganado ovino, en la parcela 1891202VN6619S0001BY, en el término municipal de Merindad de Montija (Burgos). El volumen máximo anual será de 5.982 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,287 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 6 de octubre de 2021.

El comisario adjunto,
Javier Ignacio San Román Saldaña